

El agua de Puerto Deseado y Servicios Públicos local con mucho que explicar

En esta nota de investigación despuntamos la punta del iceberg de una forma local de gestionar la crisis del agua en Puerto Deseado. Nuestra investigación inicial nos permite concluir que al desmantelamiento de Servicios Públicos de Puerto Deseado, le siguieron una serie de acciones comunitarias, de autoridades locales y empresariales que invirtieron en los últimos 4 años cerca de diez millones de pesos para optimizar en calidad y cantidad de agua para los vecinos. En esta nota se repasan esos antecedentes y se deslizan preguntas que las autoridades locales de Servicios Públicos deberían comenzar a responder a los ciudadanos de Puerto Deseado.

(Año 2/ Edición Nro. 80/ 10 de Marzo de 2016/ Puerto Deseado)

Mucho se ha hablado sobre la problemática del agua en Puerto Deseado en los últimos días. Dos marchas flacas pidiendo por el agua, se han atrevido a levantar la voz, al parecer sin intereses políticos o sectoriales a los que responder. La ciudad pasó de recibir un promedio de cada 3 días por sector a 6 días; las explicaciones generales hablan de crisis hídrica producto de insuficientes reservas, las voces de los que pueden opinar en off, hablan de ineficiencia en la administración de los recursos asociada al desconocimiento, otros hablan de buscar declarar la emergencia hídrica para justificar nuevas inversiones, ¿Cuáles son las verdades?

La falta de información pública calificada, genera movilizaciones por el agua, las acciones mediáticas priorizan “las polémicas entre vecinos” por sobre la transmisión de información válida; lo cierto es que en la última década nada parece haberse hecho por resolver el problema del agua en Puerto Deseado y siempre se vuelve al punto de partida.

Las preocupaciones se manifestaron el año 2003 y 2005 por entonces distintos actores sociales comenzaron a cuestionar la calidad del agua por su contenido arsénico. El estado provincial, se comprometió con ocuparse en generar las soluciones definitivas a este problema, mientras que el estado comunal debía trabajar progresivamente a los efectos de generar soluciones transitorias que beneficien la calidad a toda la población en riesgo.

En el año 2010 y en vísperas de las elecciones del 2011, los mismos actores políticos locales del período, recordaron como se había agudizado el problema del agua y organizaron el “1º Simposio de Aguas Subterráneas en Puerto Deseado”. Más allá del uso político del evento, se logró por primera vez reunir una importante cantidad de especialistas en la materia del orden local, provincial y nacional, llegándose a redactar un documento de recomendaciones y pasos a seguir, avalado por las máximas autoridades electas de aquel entonces.

Producto de las recomendaciones el propio CFI (Consejo Federal de Inversiones) puso a disposición sus líneas de financiamiento y Servicios Públicos ejecutó inmediatamente un estudio contratando a la empresa Geocom, que propuso “Exploración de nuevos Pozos” que

traerían la solución tan deseada. Paralelamente Servicios Públicos -ante el reclamo generalizado por el contenido de arsénico- dispuso tener dos laboratorios de análisis químicos (Caleta Olivia y Río Gallegos) dejando de centralizar todos los análisis únicamente en Río Gallegos.

La gente exigía por cantidad y calidad, fue así, como apareció por primera vez la promesa de una enorme Planta de Ósmosis para abastecer a toda la comunidad y que por entonces se veía como una inversión millonaria.

Entre elecciones y promesas y entre promesas y elecciones, llegó un cambio cualitativo en lo institucional y técnico local, cuando el Concejo Deliberante del período 2011-2015, a instancia del Concejal Rapetti, instituyó el Comité de Agua y declaró que el agua potable de Puerto Deseado y su entorno de influencia como un derecho humano y un bien común. Principios de jurisprudencia que aseguran que el Honorable Concejo Deliberante y las Autoridades del presente y futuro, no convertirán el agua potable en un bien de mercado y negociable.

Un paso significativo se instituyó además cuando los recursos del Acuerdo Social Minero de Puerto Deseado y que fuera refrendado por Honorable Concejo Deliberante, Poder ejecutivo Municipal, Gobernador y Honorable Cámara de Diputados de la Provincia) estableció invertir en la mejora del servicio del agua potable para Puerto Deseado. El actual intendente, junto a Rapetti y demás concejales realizaron entonces una verdadera batalla contra el Intendente Ampuero, quien pretendía transferir los fondos del Acuerdo Social a compromisos políticos contraídos en campaña con cooperativas y Pymes de la construcción.

Se debe entonces al conjunto de los Concejales del período, y a pesar de las profundas diferencias existentes entre ellos, que entendieron que la problemática del agua debía ser uno de los temas prioritarios de la agenda política local. Ellos unificaron criterios, conformando el "Comité del Agua" integrado en primer término por Honorable Concejo Deliberante, Servicios Públicos, Empresas Privadas, Diputados Provinciales, Ejecutivo Municipal, entre otros. Paralelo a lo institucional, se fue conformando un comité técnico integrado por geólogos y especialistas de las distintas reparticiones y empresas privadas, hasta el HCD logró que el Geólogo Carlos Ferrari actuara como Asesor Ad-honorem de esta repartición legislativa.

Las acciones promovidas por el Comité liderado por el HCD

- Se retomó luego de haber transcurrido 2 años el documento y recomendaciones que estableció el 1º Simposio del Agua en Puerto Deseado con el explícito propósito de implementar esas recomendaciones.
- Se conformó un equipo Técnico con más de seis geólogos de distintas reparticiones y sector privado.

- Se recuperó el estudio realizado por la empresa Geocom y se realizó la exploración correspondiente, siempre supervisada por SPSE, necesaria para ser descartada como alternativa de solución que se había propuesto. También se realizaron distintos estudios de la zona y relevamiento de los pozos actuales.
- Se realizaron perforaciones para el estudio del agua en caso de instalar una planta de ósmosis inversa a orillas del mar.
- Se compró un camión desobstructor de cloacas, teniendo en cuenta el mal estado que se informaba por parte de SP tenían las cañerías de la red de distribución de agua, para impedir filtraciones cloacales en la distribución del agua. Siempre en el marco de una contraprestación de servicios entre Municipalidad y Servicios Públicos.
- Se hizo entrega a Servicios Públicos de una Estación Meteorológica para verificar el comportamiento del acuífero.
- Se le entregó a Servicios Públicos caudalímetros fijos y móviles para detectar pérdidas, debido a que según consta en las actas del Comité del Agua la empresa no sabe y no tiene con que medir cuánto es el caudal que viene del acueducto para ser distribuido a la población.
- Se realizó un mapa con la totalidad de los pozos que cuenta el distrito para abastecimiento de agua, ya que no contaba con ello.
- Se entregó herramientas de medición de calidad de agua a Servicios Públicos.
- Se firmó la reparación de la cañería de la calle Oneto entre Reconquista y Don Bosco, lo que mejoraría la distribución de agua al Barrio Aviso Sobral con la reparación de asfalto incluida.

- Se solicitó a la Cámara de Diputados la ampliación y autorización del presupuesto por 27 millones de pesos para la reparación de las cañerías del acueducto local; la cual fue aprobada.
- Se logró reactivar el proyecto de una Planta de Ósmosis en Puerto Deseado debido al trabajo en conjunto del comité y a la posibilidad de que el entonces Concejal Gustavo González tenía estrecho vínculo con el gobierno Nacional. Logrando la instalación inicial de un módulo.
- Se estableció que el proyecto presentado por Rapetti se convierta en Ordenanza Municipal Nº 6228/14 la cual contempla una Comisión Permanente dentro del HCD específicamente para la problemática del agua y el “Comité del Agua” como foro de participación ciudadana, declarando el agua como derecho humano y bien común, según lo determinan las organizaciones internacionales.

Todo lo detallado se logró económicamente a través del Acuerdo Social Minero, estimándose un aporte de unos 10 millones de pesos en el marco de la responsabilidad social empresaria durante el período.

El conjunto de las definiciones y herramientas compradas, no parecen ser suficientes para que la población local hoy siga desconociendo ¿Qué cantidad de litros de agua ingresan a Puerto Deseado por día?; ¿Qué se hizo y hace con la información meteorológica?; ¿Cuál es la planificación de protección de acuífero a partir de la información disponible?; ¿Qué resultados dieron la perforación de nuevos pozos?; ¿en qué ecuación se basa servicios públicos para hacer la distribución de agua cada tanta cantidad de días?

Si bien se sabe que el distrito, podría explicar que la información e implementación de medidas instrumentadas se ha debido a la falta de presupuesto de personal para desempeñarse correctamente, parece ser que en esa repartición existirían también las horas extras que haría derrumbar ese argumento, por ello creemos que es hora de comenzar a explicar.

En conclusión, mucho se ha hecho desde la creación del “Comité del Agua” y cómo el agua es un derecho humano, y no un negocio, se entiende que no sólo se debe cuidar el acuífero, sino que se debe trabajar para optimizar el recurso y en eso se invirtió desde el Comité. Las medidas e inversiones señaladas aportaron en este sentido, y las respuestas técnicas de información deberían ser respondidas a la población.

Por Diego Vega para Observador Central